

Programa de introducción al derecho español para alumnos extranjeros

Curso 2009-2010



La Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona recibe cada año un número elevado de alumnos extranjeros dentro de los Programas internacionales de intercambio que suelen ir acompañados de un interés por aprender el derecho español. Este deseo, sin embargo, a veces es complicado porque muchas de las asignaturas ofrecidas suelen descansar en una formación previa que los alumnos extranjeros, por definición, no tienen.

Por ello, y con ánimo de ofrecer a los alumnos extranjeros un programa de estudios a la vez **formativo y útil**, que permita un conocimiento básico pero estructurado de nuestro derecho a un alumno con formación jurídica pero sin conocimientos materiales de derecho español, la Facultad de Derecho ofrece este próximo curso académico 2009-2010 la segunda edición del **Diploma de Introducción al derecho español** que expide un **certificado oficial de la Facultad de Derecho**¹.

1.- Estructura:

El programa consta de 2 módulos:

¹ Aprobado por el Equipo de Gobierno de la Facultad de derecho el día 22 de marzo de 2006, y por la Junta de Facultad el 23 de marzo de 2007.

➤ **Módulo I: 12 créditos -obligatorio**

Este primer módulo ofrece a los alumnos extranjeros dos asignaturas introductorias al derecho español:

- **Introducción al derecho privado español (4.5 créditos)**
- **Introducción al derecho público español (4.5 créditos)**
- **Introducción al Derecho procesal (3 créditos)**
- **Módulo II: Mínimo 3 y máximo 18 créditos de asignaturas optativas**

En este módulo no existen asignaturas de carácter obligatorio.

El alumno puede escoger entre un grupo de asignaturas que se ofrece dentro del programa:

- El alumno debe realizar **un mínimo de 3 créditos**, para, junto con el Módulo I obligatorio, cumplir los 15 créditos mínimos a matricular en la UB para los estudiantes de intercambio semestral.

- En este segundo módulo, el número máximo de créditos a cursar es **18 como máximo** puede cursar un estudiante en régimen de estancia temporal.

Asignatura previa

Curso cero: Bases del sistema legal español (3 cr.): asignatura introductoria al sistema jurídico español: terminología básica, conocimiento de los procesos de creación de leyes, y herramientas básicas de documentación jurídica: bases de datos, etc. Se realiza la semana previa al inicio del curso y estos créditos pueden computarse dentro del módulo optativo. –Pendiente de confirmación–

Asignaturas optativas propuestas (provisional)

Argumentación Jurídica (3 cr.)
 Bioética y Derecho (4.5 cr.)
 Derecho Comparado (4.5 cr.)
 Derecho de Daños (4.5 cr.)
 Derecho del Consumo (4.5 cr.)
 Derecho Internacional del Medio Ambiente (4.5 cr.)
 Propiedad Intelectual (3 cr.)
 Protección Internacional de los Derechos Humanos (4.5 cr.)
 Protección Pública de los Menores (4.5 cr.)

Tutela Procesal Internacional de los Derechos Humanos (4.5 cr.)
 World Politics and Global Security: An European Perspective (6 cr.)
 English private law thru cases (3 cr)

2.- Idioma de las asignaturas

A excepción de World Politics and Global Security, y English private law thru cases, las demás asignaturas se impartirán en **español**. Se recomienda un buen conocimiento del idioma para los estudiantes del programa.

3. ¿Cómo se realiza la inscripción al Programa?

El alumno que desee inscribirse en este Programa, debe:

1. Rellenar el formulario pdf que se encuentra en <http://www.ub.edu/dret>, y enviarlo por correo como archivo adjunto a incoming.dret@ub.edu.
2. Hacer constar su elección en la Application form para ser admitido en la Universidad, en el apartado Programa de estudios.

4.- Calendario:

El programa se adapta al calendario general de la Facultad de derecho del 1º semestre. La reunión introductoria se realizará el día 18 de septiembre –fecha provisional–.

5.- Para más información:

Oficina de Relaciones
Internacionales

Facultad de Derecho
Av. Diagonal 684
08034 Barcelona
T: +34 93 402 43 51
F: +34 93 402 43 54
incoming.dret@ub.edu

